

OTROS DATOS

Código para validación: **KER7S-R2BB1-6V6HY**
 Fecha de emisión: **25 de Octubre de 2024 a las 14:31:05**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 25/10/2024 07:31
- 2.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia en nombre de Directora - Atención Personas y Servicios Sociales. Firmado 25/10/2024 12:24
- 3.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 25/10/2024 13:20
- 4.- Psicóloga - EElIA del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 25/10/2024 14:29

ESTADO

FIRMADO
 25/10/2024 14:29



**ACTA 3 TRIBUNAL CALIFICADOR
1 PLAZA PSICÓLOGO/A**

Siendo las 14 horas del día 22 de octubre de 2024, en el despacho de la secretaría del órgano técnico de selección (Secretaría General del Ayuntamiento de Aldaia) asisten:

- Amelia López Cayuela, como presidenta.
- Diana Banacloche Gozalbo, como vocal.
- Consuelo Tomás Ruiz, como vocal.
- María Desamparados López Agües, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
- Personal colaborador:
 - o Rubén Capella Núñez.
 - o María Andrés Sangüesa.

1. Preparación del examen

Se procede, en primer lugar, a **preparar el segundo ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio práctico, según la base 9.1 de la convocatoria. El tribunal calificador prepara dos supuestos o casos prácticos para que, en presencia de las personas aspirantes, se decida por sorteo cuál de ellos tendrán que realizar. Los ejercicios escogidos son traducidos al valenciano por el técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia.

A continuación, el tribunal fija los **criterios de corrección específicos y su ponderación en la nota total** de los ejercicios prácticos planteados, además de los establecidos, de forma genérica, en la base 9.1 de la convocatoria, que serán los siguientes:

- Claridad y estructura: máximo 2 puntos.
- Fase de exploración: máximo 1 punto.
- Fase de diagnóstico: máximo 3 puntos.
- Plan de intervención, que incluya el marco normativo contextualizado: máximo 30 puntos.

Por último, el tribunal acuerda que este ejercicio se realice en formato papel.

2. Desarrollo del examen

A las 15:15 horas las personas que componen el tribunal calificador se trasladan a la Casa de la Dona, para el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición.

En primer lugar, a las 15:25 horas se efectúa llamamiento de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del presente proceso de selección, encontrándose **todas** ellas.

Las personas aspirantes presentes se distribuyen siguiendo indicaciones del tribunal calificador.

2.1 Celebración del ejercicio práctico

Se procede a sortear cuál de los dos ejercicios prácticos preparados por el tribunal será resuelto por las personas aspirantes, resultando el **caso número 2**.

OTROS DATOS

Código para validación: **KER7S-R2BB1-6V6HY**
Fecha de emisión: **25 de Octubre de 2024 a las 14:31:05**
Página 2 de 2

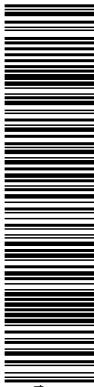
FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Secretaria General del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 25/10/2024 07:31
- 2.- Gestora Técnica- Servicio Atención a las Personas del Ajuntament d'Aldaia en nombre de Directora - Atención Personas y Servicios Sociales. Firmado 25/10/2024 12:24
- 3.- Tec. Jurídica - Atención Personas y Servicios Sociales del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 25/10/2024 13:20
- 4.- Psicóloga - EElIA del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 25/10/2024 14:29

ESTADO

FIRMADO
25/10/2024 14:29



A continuación, la secretaría del tribunal da lectura a la base 9.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio práctico, y expone los criterios de corrección (recogidos en el apartado uno de la presente acta), para su conocimiento por parte de todas las personas aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 9.1, y habiéndose preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sobres con un sistema de códigos identificativos).

El tribunal calificador acuerda otorgar un plazo de 10 minutos para que las personas aspirantes puedan leer el caso práctico planteado. La prueba se inicia a las **15:44 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**. Así se hace saber a todas las personas aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **17:14 horas**.

3. Corrección del examen

El tribunal calificador se autoconvoca para la corrección del segundo ejercicio el día 5 de noviembre de 2024 a las 9:30 horas en el despacho de la secretaria titular del tribunal.

Además, de acuerdo con lo establecido en la base 9.1 de la convocatoria, el tribunal calificador, el tribunal calificador acuerda que las personas aspirantes NO procederán a la lectura pública del ejercicio

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:20 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma
El tribunal calificador